



Asociación de Guías de Montaña y Trekking de Bolivia - Escuela de Guías Instructores y Técnicos en Montañismo



Lista aceptada

☐

Lista rechazada

☐

CANDIDATURA AL CURSO DE FORMACION PROFESIONAL DEL DIPLOMA GUIA DE ALTA MONTAÑA Motivo de rechazo:

APELLIDOS:
en

Nombre(s):

Fecha y lugar de nacimiento:

Dirección permanente:

N° de teléfono:

e-mail:

Año de la obtención del diploma de aspirante a guía:

DECLARACION DE LA LISTA DE ASCENSIONES

- El alumno debe entregar 2 ejemplares de esta lista de ascensiones y escaladas junto con su dossier.
- Esta lista tiene por objeto asegurar la experiencia profesional ejercida durante el periodo posterior al Diploma Aspirante a Guía de los candidatos en terrenos de montaña. Esta lista será verificada cualitativamente y cuantitativamente.
- Esta lista debe comprender un mínimo de **33** ascensiones y escaladas,

1/ 10 ascensiones en roca, efectuados en montaña arriba de 2500 m. donde el desnivel positivo debe ser de 200 m. como mínimo –
Con la exigencia de la puesta de material de protección (clavos, empotradores, amigos, nueces, etc.) en toda la ruta o en parte de la ruta.
- Todas estas escaladas son de nivel mínimo D (IV);

2/ 10 ascensiones en hielo y nieve, de 400 m. de desnivel mínimo y arriba de los 4000 m. de altura (se sobreentiende de la rimaya a la cumbre);
- Todas estas ascensiones son de nivel AD mínimo, o más;

3/ 10 ascensiones en mixto, de un desnivel mínimo de 400 m. y arriba de los 4000 m. de altura.
- Todas estas ascensiones son de nivel AD mínimo.

4/ 3 cascadas en hielo de 80 m. de desnivel, y de 4+ mínimo.

LAS ASCENSIONES OBLIGATORIAS SON DE NIVEL MINIMO AD (escala francesa), con clientes.

Dentro de estas ascensiones al menos 15 deben ser en el ejercicio de la profesión.



① 10 ascensiones en roca, efectuados en montaña arriba, de 150 m. mínimo de desnivel, y con la necesidad de la puesta de material de protección en toda o en parte de la vía. Todas estas ascensiones son de nivel D mínimo;

Nota: Todas las casillas y las líneas deben estar debidamente llenadas y con detalles precisos de manera obligatoria según los criterios exigidos.

[illegible]



② **10 ascensiones en hielo y nieve**, de 400 m. de desnivel mínimo (se sobreentiende de la rimaya a la cumbre);
- Todas estas ascensiones son de nivel AD mínimo, o más;

Nota: Todas las casillas y las líneas deben estar debidamente llenadas y con detalles precisos de manera obligatoria según los criterios exigidos.

[illegible]



③ 10 ascensiones en mixto, de un desnivel mínimo de 400 m.:
- Todas estas ascensiones son de nivel AD mínimo.

[illegible]



Asociación de Guías de Montaña y Trekking de Bolivia - Escuela de Guías Instructores y Técnicos en Montañismo



Nombre:

④ **3 cascadas en hielo** de 80 m. de desnivel, y de 4+ mínimo.

Nota: Todas las casillas y las líneas deben estar debidamente llenadas y con detalles precisos de manera obligatoria según los criterios exigidos.

Nº	LUGAR	NOMBRE DE LA MONTAÑA	ALTITUD	RUTA O FACE	LARGO DE LA RUTA	NIVEL O COTACIÓN	FECHA DE ESCALADA	LUGAR EN LA CORDADA	NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES EN LA ASCENSION
Ej.	CASCADAS	MURURATA	4600 m.	Cascada de Amandine	100 metros	Grado 4+/5	11 de julio 2010	Guía	1 cliente frances
1									
2									
3									

Para la constatación de la lista presentada el alumno se someterá a una interrogación. Esta entrevista tendrá una duración de 30 minutos y permitirá a la comisión técnica, por la descripción de las ascensiones, la capacidad de los candidatos a comunicar las informaciones precisas sobre estas ascensiones.

En las líneas abajo el alumno debe firmar testificando su declaración de la lista de ascensiones:

“El alumno que firma, **declara en honor a la verdad haber realizado las ascensiones y que la lista es estrictamente exacta**” y declara conocer lo que sigue:

**TODA DECLARACION HECHA EN EL PRESENTE DOSSIER DE LA LISTA DE ASCENSIONES QUE SE REVELARA ERRONEA O QUE SEA DE NATURALEZA FRAUDULENTO,
DARA LUGAR A LA EXCLUSION INMEDIATA DEL CANDIDATO**

Hecho en el

Firma: